

**JUZGADO DE 1ª INSTANCIA NÚM. 4**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**2734.-** En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

En Melilla, a veinticinco de Octubre de dos mil dos.

La Sra. D<sup>a</sup>. MARIA JULIA ADAMUZ SALAS, MAGISTRADO-JUEZ de Primera Instancia n.º 4 de MELILLA y su Partido, habiendo visto los presentes autos de NULIDAD 145/2002 seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante D<sup>a</sup>. HAFIDA ABDESELAM MOHAMED con Procurador D<sup>a</sup>. ISABEL HERRERA GÓMEZ y Letrado Sr. HAMED MOHAMED AL-LAL, y de otra como demandado D. EL HOUARI ATZIBA con procurador/a D/ña. SIN PROFESIONAL ASIGNADO Y Letrado Sr/a. D/ña. SIN PROFESIONAL ASIGNADO, sobre Nulidad, y,

FALLO

Que estimando la demanda interpuesta por la Procuradora D.<sup>a</sup> ISABEL HERRERA GÓMEZ en nombre y representación de D<sup>a</sup>. HAFIDA ABSELAM MOHAMED, contra D. EL HOUARI ATZIBA debo realizar y realizo los pronunciamientos siguientes:

1.- Decretar la nulidad del matrimonio. Celebrado en Melilla el día doce de Mayo de dos mil.

2.- Sin realizar pronunciamientos en costas

Firme la presente resolución comuníquese a los Registros Civiles correspondientes a los efectos registrales oportunos.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito, previo anuncio, en término de quinto día.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de D. EL HOUARI ATZIBA, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Melilla a 8 de Noviembre de 2002.

El Secretario. Miguel Manuel Bonilla Pozo.

**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4**

JUICIO DE FALTAS 646/02

EDICTO

**2735.-** D. Miguel Manuel Bonilla Pozo Secretario del Juzgado de Instrucción Número 4 de Melilla.

Que en el Juicio de Faltas 646/02 se ha acordado citar a D. Rafael María Rico Martín, con D.N.I. n.º 45283776-L, nacido en Melilla el día 26 de Diciembre de 1971, hijo de Ramón y Manuela, con último

domicilio conocido en C/. Capitán Viñals n.º 11, y en Vda. Reyes Católicos n.º 17-1º-A. de Melilla, para que en calidad de denunciante comparezca ante la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo día 25 de Noviembre a las 11'40 horas de su mañana, a fin de celebrar juicio verbal de faltas, haciéndole saber que deberá comparecer acompañado de todas las pruebas de que intente valerse en juicio. Asimismo se le hace saber que podrá venir asistido de letrado.

Y para que conste y sirva de citación a Rafael Rico Martín, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 18 de Noviembre de 2002.

El Secretario. Miguel Manuel Bonilla Pozo.

**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 5**

JUICIO DE FALTAS 1/02

EDICTO

**2736.-** D. Miguel Manuel Bonilla Pozo Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 5 de Melilla.

Hago saber:

Que en el Juicio de Faltas n.º 1/02 se ha acordado citar a Salim Benkaddour, nacido en Alhucemas (Marruecos), el 14 de Febrero de 1977, hijo de Ahmed y de Lwazzna, que se encuentra en ignorado paradero, para que el próximo día 18 de Diciembre del 2002, a las 10'55 horas, comparezca en calidad de Denunciante presente Juicio de Faltas por una presunta falta de Daños y Maltrato de Obra sin lesión, haciéndoles saber que podrá comparecer asistido de Letrado, y que deberá concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse.

Y para que conste y sirva de citación a Salim Benkaddour, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 15 de Noviembre de 2002.

El Secretario Judicial.

Miguel Manuel Bonilla Pozo.

JUICIO DE FALTAS 541/02

EDICTO

**2737.-** D. Miguel Manuel Bonilla Pozo Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 5 de Melilla.